

Jaime Yoldi Martinez

Confederación Hidrográfica del Ebro

Oficina de Planificación Hidrológica
Ministerio para la Transición Ecológica
Paseo Sagasta 24-26
50071 Zaragoza (España)

Yo Jaime Yoldi, con DNI _____, en calidad de agricultor afectado por la erosión provocada por las avenidas del río Arakil en término de Ibero, con pérdida de tierra de cultivo, y viéndose así mismo afectado por esta causa gran parte del Soto del término de Etxauri. Acogiéndome al programa de planificación hidrológica (2021-2027) y al PGRI, y dentro de los plazos de consulta de la Resolución de la Dirección General del Agua en el Boletín oficial del Estado del viernes 19 de octubre de 2018 en su sección V-B. Expongo :

1. Que en el término municipal de Ibero, en la margen derecha del río Arakil, existe una antigua mota que cumple una función primordial para detener las avenidas de dicho río y que de no hacerlo causarían un grave perjuicio a las tierras de cultivo del soto de Etxauri. Dicha mota se encuentra dañada en dos puntos. El primero, al inicio de ésta, donde una parte ha basculado y corre riesgo de rotura y caída a la mitad del cauce. La segunda, se localiza hacia la mitad de ésta, y tiene una parte de la base con rotura en el mallazo, con lo que está teniendo pérdida de material, y si sigue en esa dinámica acabará cayendo a mitad del cauce, haciendo de presa, con lo cual el agua entraría hacia el soto con mayor facilidad, causando inundaciones con caudales medianos del río. Se adjuntan fotos y mapa de geolocalización del lugar.

2. Así mismo, antes de la mota, el caudal de las avenidas ha causado una erosión en el talud de dicha margen, de más de tres metros de altura, que se ha llevado el antiguo camino que arrancaba en las huertas de Ibero, y si no se pone remedio al avance imparable de la erosión del río, terminará cambiando el cauce del éste.

Cabe recordar, que el río Arakil casi todos los años tiene crecidas que pasan de los 400m³/s., y por esto es considerado uno de los ríos con mayor aporte al caudal del Arga y por tanto del Ebro.

Por lo expuesto, ruego se tengan en consideración todo lo expuesto y pueda ser incluido en la futura elaboración del tercer ciclo de planificación hidrológica (2021-2027), y se puedan subsanar los problemas del cauce aquí mencionados.

Sin otro particular.

Le saluda atentamente:

Jaime Yoldi

24/09/2020